



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Huaycán, 18 de junio del 2024

VISTO

Que con Memorándum N°0176-2024-D/HH, de fecha 10 de junio del 2024 el Director que antecede al actual, acepta la renuncia irrevocable a la jefatura de la Unidad de Administración, al Licenciado Andrés Abelardo Medina Orosco, y que con el Expediente N° 24-010684-001, que contiene el Memorándum N°182-2024-D-HH de fecha 18 de junio del 2024 se asigna las funciones en la jefatura de la Unidad de Administración del Hospital de Huaycán, al servidor público RODAS GALVEZ RENE, servidor del régimen N° 1057 CAS; identificado con N° 41132402, de cargo Asistente Administrativo I; y

CONSIDERANDO

Que, con Resolución Administrativa N° 052-2024-ETPR-UAD-HH, de fecha 20 de marzo del 2024, se le asigna temporalmente en adición a sus funciones como Jefe de la Unidad de Administración del Hospital de Huaycán;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, se aprueba el Reglamento de Ordenación del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, el mismo que en sus Artículos 74° establece que la asignación permite precisar las funciones que desempeña un servidor dentro de su entidad según el Nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados, (...).

Que mediante Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y sus modificatorias, regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS, el cual tiene por objeto garantizar los principios de mérito y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de la administración de servicios en concordancia con el Artículo 11° del citado Reglamento sobre la suplencia, encargo de funciones del personal con Contrato Administrativo de Servicios CAS, por lo cual las personas contratadas bajo el Régimen del Decreto Legislativo de Servicios N° 1057, pueden ejercer la suplencia o conformar comisiones temporales por encargo en la Entidad contratante;

Que, con Informe N° 084-2024-LEG-ETPR-UAD, de fecha 12 de junio el responsable de la Oficina de Legajos del Equipo de Trabajo de Personal emite el Informe Escalonario N° 060-2024-LEG-ETPR-UAD-HH, informe laboral del servidor propuesto para la asignación de funciones en la Unidad de Administración, en la parte final de su Informe, concluye que el profesional propuesto cumple con el perfil requerido para asumir el cargo de Jefe de la Unidad de Administración del Hospital de Huaycán;

Con el Visto Bueno del Jefe de la Unidad de Administración del Hospital de Huaycán;

En conformidad con la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA, que delega funciones durante el año Fiscal 2024 a las Oficinas de Recursos Humanos o quienes hagan sus veces la facultad de formalizar Acciones de Personal



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR TÉRMINO a partir del día 19 de junio del 2024 al servidor nombrado Andrés Abelardo Medina Orosco servidor nombrado del Hospital de Huaycán, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2°.- ASIGNAR temporalmente a partir del día 19 de junio del 2024 las funciones como Jefe de la Unidad de Administración, en adición a sus funciones al servidor público del régimen N° 1057 CAS **RENE RODAS GALVEZ**, de cargo Asistente Administrativo I, servidor del Hospital de Huaycán.

Artículo 3°.- Los citados servidores deberán realizar las acciones administrativas que correspondan en cumplimiento a la Ley para este tipo de acciones de personal, como la recepción y entrega de cargo.

Artículo 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución Administrativa a las partes interesadas, de acuerdo a las formalidades contempladas en la Ley N° 27444, Ley General de Procedimientos Administrativos.

Artículo 5°.- DISPONER que el Equipo de Trabajos de Comunicaciones e Imagen Institucional publiquen la presente Resolución Administrativa en el portal Institucional del Hospital de Huaycán.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Lic. Adm. Andrés A. Medina Orosco
Coordinador del E.T. de Personal

Distribución:

- () UADM
- () Control/Asistencia.
- () Ppto y Remuneraciones..
- () Legajo
- () Interesado
- () E.T. Comunicaciones.
- () Archivo